

25

Firma electrónica SICURTSSJCDMX ----- Juzgado Décimo Noveno de lo Familiar Expediente: 118/2018 Secretario: 5 Documento número público: 2018-06-03
Firmado: 17/06/2018 MAS: 5113-4633-4635-1627-413

Firma electrónica SICURTSSJCDMX ----- Juzgado Décimo Noveno de lo Familiar Expediente: 118/2018 Secretario: 5 Documento número público: 2018-06-03
Firmado: 17/06/2018 MAS: 5113-4633-4635-1627-413

Ciudad de México, a Veinticinco de Junio del año dos mil dieciocho.-

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de ANTONIO ALEJANDRO VILLANUEVA NÁJERA, mandatario judicial de la parte demandada en el presente juicio. Visto su contenido, se tiene a la parte promovente devolviendo minuta del oficio número 4529 con sello de presentación, para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFIQUESE. Lo proveo y firma la C. Juez. DOY FE.

Ogs

LA C. JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

MTRA. MA. DEL ROCÍO MARTÍNEZ URBINA

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LOURDES ESPARZA CASTILLO.

En el *Boletín Judicial* No. 13 correspondiente al día 26 de

Junio de 18 se hizo la publicación de Ley.— Conste.

El 27 de Junio del 18, surtió efectos la notificación anterior.— Conste.